



La intervención en terapia ocupacional tiene como principal beneficio dominar habilidades que ayudan a desarrollarse, recuperarse o mantener habilidades de la vida cotidiana. La meta de un terapeuta ocupacional es ayudar a los individuos a tener vidas independientes, productivas y satisfactorias, mejorar las habilidades para lograr independencia para alimentarse, bañarse, vestirse y otras actividades de cuidado personal.

PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO	RIESGOS	BENEFICIOS
Facilitar actividades lúdicas que eduquen además de ayudar a interactuar y comunicarse con los demás		Agresividad, desestructuración cognitiva, autolesiones, depresión, frustración, cambios psicosociales	
Identificar, desarrollar o adaptar la participación en actividades significativas que mejoren la calidad de vida		Frustración, cambios psicosociales, desestructuración cognitiva	Desarrollo de habilidades y destrezas sociales y de relación interpersonal que favorecen la calidad de vida del paciente

CÓDIGO: F-PAD-15 ELABORO: ANDREA VIVAS GONZÁLEZ CARGO: GESTOR AUDITORA PAD VERSIÓN: 1 - ALMERA
REVISO: JAIRO OROZCO
CARGO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN





Página 2 de 4

Identificar dispositivos tecnológicos de apoyo necesarios	Capacitación y desarrollo de habilidades cognitivas tecnológicas y técnicas de apoyo terapéutico	Frustración, desestructuración cognitiva	Desarrollo de habilidades cognitivas y uso adecuado de apoyo tecnológico
Preparar a la familia / cuidador para cambios en roles y rutinas	Educación a paciente, cuidador y familiar sobre adaptaciones en roles familiares, sociales y educativos y sus respectivas rutinas	Agotamiento de la actividad. Desestructuración cognitiva. Frustración. Inadecuada manipulación de los insumos solicitados.	Entrenamiento y educación a paciente y familiar sobre adecuadas estrategias de adaptación de roles y rutinas
1 -	Capacitación de habilidades sociales, recreativas y lúdicas grupales e individuales en base al entorno	Agresividad. Frustración. Agotamiento de la actividad.	Desarrollo de habilidades sociales, recreativas y lúdicas
Lograr un grado de efectividad e independencia y funcionalidad en las actividades básicas cotidianas y actividades de la vida diaria	Capacitación y entrenamiento de las actividades básicas e instrumental que realiza el usuario	Posibles laceraciones o alteraciones en la piel debido al manejo texturas. Agresividad. Frustración. Agotamiento de la actividad.	Favorecer respuestas adaptativas de la información sensorial.

Una vez leída y comprendida la anterior información, por favor registre de su puño y letra si autoriza o no la prestación del servicio.

CÓDIGO: F-PAD-15 ELABORO: ANDREA VIVAS GONZÁLEZ CARGO: GESTOR AUDITORA PAD VERSIÓN: 1 - ALMERA REVISO: JAIRO OROZCO CARGO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN





Página 3 de 4

Yo		mayor de edad, identificado con		
número	o de	, en calidad de paciente ( ) o en representación		
() por n	nenor de edad, incapacidad física y/o menta	al del paciente		
identific	cado con número	de , en desarrollo del		
Artículo	15 de la Ley 23 de 1981, hago las siguient	es declaraciones:		
	Confirmo que he recibido del profesional so de la naturaleza, beneficio y propósito del r	licitante que realiza el procedimiento la explicación mismo.		
2.	Así mismo el profesional solicitante que re alternativas de tratamiento.	ismo el profesional solicitante que realiza el procedimiento me ha informado sobre las ativas de tratamiento.		
	exhaustiva, en lenguaje sencillo, que de ac	ido advertido por el profesional solicitante del procedimiento, en forma clara, detallada y austiva, en lenguaje sencillo, que de acuerdo a mi condición de salud pueden presentarse gos, complicaciones y/o efectos secundarios al procedimiento inmediato o tardío.		
	puedepresentar efectos consecuentes de c	nente soy consciente y conocedor(a) que todo tratamiento o procedimiento terapéutico presentar efectos consecuentes de carácter imprevisible y que para minimizar el riesgo informar los antecedentes, medicamentos y/o síntomas presentes.		
		zco que la obligación del profesional es de medio y no de resultado donde pondrá todo ño, diligencia, pericia, conocimiento, aplicación de la técnica, prudencia y cuidado para ecta ejecución.		
	Me comprometo como paciente a seguir médicas y terapéuticas siendo parte del pla	las instrucciones de cuidado, recomendaciones an de tratamiento.		
		do leído y entendido en su integridad por mí y que do me han sido resueltos mediante explicaciones rés.		
ue estoy omiciliar or tanto,	satisfecho(a) con la información suministi ia y que la información la recibí en lenguaje	r entendido por mí en su integridad. Hago constar trada por el terapeuta del programa de atención claro y comprensible despejando todas mis dudas; mismo a variar los procedimientos para el que he ecesario.		
	Paciente o representante (nombre y firma)			
	D.I.: Responsable en calidad de:	Profesional encargado (nombre y firma) D.l.:		

CÓDIGO: F-PAD-15 ELABORO: ANDREA VIVAS GONZÁLEZ CARGO: GESTOR AUDITORA PAD

VERSIÓN: 1 - ALMERA REVISO: JAIRO OROZCO CARGO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN





Página 4 de 4

DISENTIMIENTO: Si usted NO desea que se le realice el tratamiento, es también un derecho que debe respetarse por lo tanto firme como constancia de su decisión, así las cosas: NO AUTORIZO la realización del procedimiento(s) renuncio a sus beneficios y haciéndome responsable de las posibles complicaciones de la no ejecución. Declaro que he leído y entendido el presente consentimiento informado y que NO estoy de acuerdo con lo estipulado en él y por ende no podré recibir mi tratamiento terapéutico en domicilio con el Programa Atención Domiciliaria.

Paciente o representante (nombre y firma) D.l.: Responsable en calidad de:	Profesional encargado (nombre y firma) D.l.:
ONSENTIMIENTO ILUSTRADO (Con sus propias palabr	as describa de forma sencilla lo entendido)
Paciente o representante (nombre y firma) D.l.: Responsable en calidad de:	Profesional encargado (nombre y firma) D.I.:

CÓDIGO: F-PAD-15 ELABORO: ANDREA VIVAS GONZÁLEZ CARGO: GESTOR AUDITORA PAD VERSIÓN: 1 - ALMERA
REVISO: JAIRO OROZCO

CARGO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN